UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 21 de agosto de 2025.

OFICIO N° 00356 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad.

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) INFORME N° 005-2025/2025/HBGC.
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 16/07/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. KARLA VANESSA DEL ROSARIO MALCA CASTRO;** egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00762
Fecha: 19 AGO 2025 Hora 11:30
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 005-2025-HBGC

AL	:	Mg. Dania Melissa Ricalde Morán Coordinadora del Programa de Maestría en Gestión Pública Escuela de Posgrado UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DEL	:	Dr. Henry Bernardo Garay Canales MIEMBRO DE JURADO DE TESIS
Asunto	:	TRÁMITE DE PAGO POR JURADO DE TESIS
Fecha	:	Tumbes, 15 de agosto de 2025

==========

Por especial encargo del Dr. Walter Javier Castañeda Guzmán saludo a usted para comunicarle que con fecha 16 de julio del año en curso, se llevó a cabo la sustentación de la maestranda en Gestión Pública **Malca Castro Karla Vanessa del Rosario**. En efecto se solicita el pago para el siguiente jurado:

Dr. Walter Javier Castañeda Guzmán - Presidente
Mg. Henry Alejandro Silva Marchán - Secretario
Dr. Henry Bernardo Garay Canales - Vocal y Asesor

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y trámite administrativo que corresponda.

Documento adjunto:

- Acta de sustentación

Atentamente,

DR. CPCC. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
DOCENTE ORDINARIO UNTUMBES

Para repositorio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los dieciséis días de julio del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas y cero minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución No 438-2024/UNTUMBES-EPG-D del diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, presidido el Dr. Walter Javier Castañeda Guzmán e integrado por el Mg. Henry Alejandro Silva Marchán (secretario) el Dr. Henry Bernardo Garay Canales (vocal y asesor) y Dr. Carlos Manuel Sabino Escobar en calidad de (co-asesor)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "Gestión administrativa y calidad de servicio de personal administrativo en la Municipalidad Provincial de Zarumilla, año 2023", presentado por la **Br. Karla Vanessa Del Rosario Malca Castro,** para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada, ...Aprobado..... con el calificativo de .....Bueno.....

Por lo anterior, la sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecisiete horas, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 16 de julio 2025

Dr. Walter Javier Castañeda Guzmán
Presidente
DNI. N° 17804496
Código ORCID 0000-0002-9483-0210

Mg. Henry Alejandro Silva Marchán
Secretario
DNI N° 41302625
Código ORCID 0000-0002-9928-9945

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
Vocal Asesor
DNI. N° 00 373867
Código ORCID 0000-0003-2323-1103

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).

PDF Scanner ACE Scanner